PACTO DE CONVIVENCIA LABORAL



En el marco de protección al trabajo en condiciones dignas y justas, la libertad, la intimidad, la honra y la salud mental de los trabajadores y empleadores, con el propósito de crear condiciones
de armonía entre quienes comparten un mismo ambiente laboral y la generación de buen ambiente
en la Universidad de Ibagué, y con el ánimo de prevenir, corregir y sancionar las diversas formas
de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la
dignidad humana que pueda ser ejercido sobre quienes realizan sus actividades en el marco de
una relación laboral en la Universidad de Ibagué, yo
como autoridad universitaria, profesor o empleado administrativo de la Universidad de Ibagué y
parte integrante de esta Institución educativa, deseo ser partícipe del siguiente PACTO DE
CONVIVENCIA, comprometiéndome a:

- 1. No maltratar, discriminar, perseguir, entorpecer o generar inequidad laboral con mis compañeros, superiores o subalternos.
- 2. Invitar al diálogo cuando esté frente a alguna situación de discordia con un compañero de trabajo, superior o subalterno.
- 3. Orientar mis actuaciones en el marco del respeto, como principio rector de todas las relaciones laborales.
- 4. No manifestar ninguna actitud, comportamiento o práctica que motive la discriminación, vulneración o agresión por razones de género u orientación sexual diversa. Así mismo, me queda claro que la institución no acepta ninguna forma de violencia ni acoso hacia la mujer y que mi obrar como funcionario de esta institución estará en el marco del respeto a su dignidad y a sus derechos.
- 5. En situación de conflicto, siempre buscar alguna alternativa para solucionarlo de manera pacífica y rápida, sin llegar nunca a ofensas verbales y mucho menos físicas.
- 6. Evitar las burlas y los comentarios hirientes al momento de referirme o entablar conversación con alguno de mis compañeros, superior o subalterno.
- 7. Propender para que la jornada de trabajo se desarrolle en medio del diálogo, la sana crítica, el compañerismo y la tolerancia.
- Prestar ayuda amable y formal al momento de que un compañero, superior o subalterno así lo necesite.
- 9. Condenar cualquier forma de maltrato o abuso laboral en todas sus manifestaciones, porque constituye un atentado contra los derechos fundamentales de quienes hacen parte de la Institución y como tal es socialmente inaceptable.
- 10. Fomentar una actitud crítica, solidaria y comprometida frente a situaciones de acoso laboral
- 11. Promover y apoyar proyectos de prevención de acoso laboral

El Pacto de convivencia laboral es una iniciativa del Comité de convivencia laboral de la Universidad de Ibagué y acudo a su ratificación de manera libre, consciente y voluntaria, manifestando mi voluntad sobre cada uno de los puntos aquí referenciados.

Por todo lo anterior y debido a mi responsabilidad con la Institución, enuncio el pacto de convivencia y lo firmó como garante de mi compromiso.

Firma: C.C.

Fecha: